

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 40.783.746

CONTRATO No.: 333-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): FLORENCIA GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades con el objeto de promover el desarrollo de capacidades y cubrir necesidades de la población objeto de atención:</p> <p>Se informa que a la fecha tengo asignadas 66 personas en proceso de reincorporación a las cuales se les realizó la atención a 60 los restantes tienen novedades como (4 PER privados de libertad, 1 PER por fuera de país Bolivia el cual nunca me ha presentado el respectivo permiso por parte de la JEP para la salida del país, 1 PER nunca ubicado desde que me fue asignado en el año 2018).</p> <p>Se realizaron 8 traslados para diferentes grupos territoriales y dentro del departamento del Caquetá.</p> <p>Por otro lado se realizó convocatoria a los PER para que se matriculen en las diferentes instituciones educativas de la región y del municipio de Florencia, se les informo requisitos, valores de matrículas e instituciones que están realizando matrículas en el mes de enero, la idea es que los PER inicien y otros continúen con su ruta académica para adquirir conocimientos y así ampliar sus posibilidades laborales y poder solicitar el proyecto productivo.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Durante el presente periodo se convoco a las PER a presentarse con el profesional asignado para registrar la atención mensual y que puedan continuar recibiendo la asignación mensual que equivale al 90% del salario mínimo legal vigente, a la fecha tengo bajo mi responsabilidad 66 PER asignados, se esta en el proceso de localización y ubicación de la población pues muchos se encuentran en fincas y en la zona rural del municipio, se han realizado las respectivas atenciones a los PER que se han acercado a la oficina y se ha dado asesoría a las diferentes inquietudes y solicitudes.</p> <p>Se concertó atención en los municipios de Morelia, Belén de los Andaquíes y San José del Fraguá el día 29 de Enero y realizar la presentación de la profesional que los seguirá atendiendo a partir del mes de Febrero, por otro lado se ha tenido comunicación con la mayoría de PER vía telefónica, se realizaron llamadas y se les envío mensajes de texto para poder tener registro de ubicación y tener la población fidelizada, se envío las diferentes convocatorias académicas de acuerdo a la oferta que brinda el municipio de Florencia, fechas documentación y demás requisitos exigidos por las instituciones educativas, se persiste en el tema de ingresar a la oferta educativa pública o privada.</p>
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Durante el presente periodo contractual se realizó acompañamiento y proceso de entrega de 6 proyectos productivos que fueron formulados en el año 2019, se hizo el proceso de entrega con los proveedores lo que quedo establecido en la cotización presentada al momento de la presentación del mismo, se cargo en el SIR las respectivas actas de entrega de bienes y se entregó a la profesional Sandra Infante las actas para su verificación y aprobación.</p> <p>Se recibió una PER de traslado quien residía en Río Negro del municipio de Puerto Rico, se realizó la respectiva atención, se le brindó la respectiva asesoría para el cambio de lugar de residencia en la EPS, se dio la orientación para la matrícula académica y acceder a la oferta institucional que brinda el municipio.</p> <p>Se envío los documentos de informe y soportes de actividades realizadas por el gestor de Paz Alexander Peña correspondiente al mes de Enero de 2020</p> <p>Se realizó el cargue de 10 documentos entre certificados de formación para el trabajo y certificados de terminación de ciclo y las actas de entrega de bienes de los proyectos productivos.</p> <p>Se realizó el máximo nivel de 2 PER en el SIR.</p> <p>Se reportó el traslado de 8 PER que a la fecha no ha sido posible que establecer comunicación con el profesional de la zona para su respectiva atención, se envío correo a la asistente de atención informando dicho traslado.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 40.783.746		CONTRATO No. 333-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT CAQUETÁ			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.		Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: Se han concertado actividades a los PER que se han acercado a la oficina y se ha dado asesoría a las diferentes inquietudes y solicitudes de igual forma se ha tenido comunicación y atención con la mayoría de PER, se realizaron llamadas diarias, se enviaron mensajes de texto dando información general de procesos de matrícula y la importancia de presentarse con el profesional asignado para continuar recibiendo la asignación mensual. * Se orientó a las PER atendidas en temas de formación para el trabajo para continuar formándose en el SENA de manera virtual y presencial, también el proceso de las personas que son bachilleres para presentar las pruebas ICFES.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.		En cumplimiento de esta obligación, se realizaron atenciones individuales y se dio orientación a los PER asignados, para este corte los PER están muy interesados en el tema de los proyectos productivos y enfocados en el área de vivienda o temas de ganadería. Se informó a los PER las ofertas académicas disponibles en el municipio de Florencia, requisitos de matrícula y fechas de las mismas, se insiste en el tema de continuar estudiando. Se realizaron atenciones individuales y se dio orientación a los PER asignados en diferentes temas de requisitos y procedimiento para el proyecto productivo según lo establecido por la ARN, se consolidó y se envió a la profesional productiva los PER posibles postulados para presentar y formular proyectos productivos en el presente año.	
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.		Para este periodo correspondiente al mes de Enero se está revisando las posibles estrategias para dar cumplimiento al plan operativo del GT Caquetá también se brinda asesoría permanente a cada uno de los ex integrantes FARC y sus familias en temas de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios a partir de las necesidades priorizadas de la población sobre los beneficios sociales y económicos que lidera la ARN, tratando de siempre lograr una vinculación al sistema educativo como fuente de progreso para los ex combatientes y sus familias.	
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.		Para este periodo correspondiente al mes de enero de 2020, se realizó acompañamiento a la EPS de la PER que vivía en Río Negro y por cuestiones de seguridad se trasladó para el municipio de Florencia para solicitar y actualizar el lugar de ubicación y puedan acceder a los beneficios del sistema de salud, también se realizó visita y acompañamiento al proyecto productivo de los PER Alduvar Ceballos y Cristina Sierra, con el fin de verificar su funcionamiento, donde se confirma que están trabajando y están en proceso de registro de cámara de comercio y están buscando nuevos clientes para ampliar las ventas.	
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.		Para este periodo correspondiente al mes de enero de 2020. Se realizó cargue en SIR de certificados de estudio y certificados del SENA de los PER que estuvieron estudiando en el año anterior. Se realizó el cargue en SIR de las actas de entrega de los proyectos productivos y unas que tuvieron unos ajustes de acuerdo a la revisión por parte de la orientadora Sandra Infante. Se dio máximo nivel en SIR a 2 PER que estaban pendientes de traer el certificado de estudio. Se actualizó la base de datos de seguimiento en cuanto a la afiliación a salud, pensión, entrega de documentación para libreta militar, actualización de número telefónico y dirección de los PER asignados. Se envió al profesional de seguimiento base de la población asignada.	
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Para este periodo correspondiente al mes de enero de 2020, se realizó entrega al Técnico de digitación las planillas de asistencia de las actividades desarrolladas por los PER, (8 planillas de asistencias y dos de formación académica.)	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Durante el presente periodo se realizó las siguientes actividades: ☐ Durante el presente periodo se participó del comité técnico de equipo ARN Caquetá ☐ Se participó de reunión con el orientador Carlos Andres Mera donde se dio lineamientos para el presente año acerca de los comités mensuales y las labores asignadas. ☐ Se participó de la reunión convocada por articulación territorial para revisar y aclarar dudas acerca de los Lineamientos operativos fase de transición - Resolución 4309 de 2019	



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: 95-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 40.783.746

CONTRATO No.: 333-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): FLORENCIA GT CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Durante el presente periodo se desarrollaron las actividades que me fueron asignadas:

- ☐ Participación a reunión en temas de formación para el trabajo y empleabilidad se está analizando las cifras a cumplir según el plan operativo del GT, con la profesional Sandra Infante.
- ☐ Apoyo a los profesionales de reincorporación para cierre de ofertas en el SIR.
- ☐ Apoyo al profesional administrativo para cargue de casos excepcionales del proceso de reintegración.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Claudia R Berrio
CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha Visto: 31 Enero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"